



DIRECCIÓN COMERCIAL Y
GESTIÓN SOCIAL
COMITÉ DE EDUCACIÓN

REGLAMENTO 30 AÑOS
CONCURSO DE ORATORIA
REGIONAL ANTIOQUIA

“Con el Sentir de la Palabra”

Mayo de 2026

ORATORIA:

“ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO, DE CONVENCER Y CONMOVER A TRAVÉS DE LA PALABRA”

1. OBJETIVOS:

- 1.1. Desarrollar en la niñez, en la juventud y en los asociados adultos aptitudes de liderazgo que contribuyan a una mayor formación integral, personal y social.
- 1.2. Brindar espacios a los niños, jóvenes y adultos que poseen habilidades de expresión oral y que están capacitados para enfrentar a un público, para que desarrollen dichas destrezas de cara a la realidad.
- 1.3. Impulsar a nuestros futuros asociados y ahorradores y actuales asociados para mejorar su aptitud verbal en el ámbito personal y en el entorno donde interaccionan.

2. JUSTIFICACIÓN:

- 2.1. Dar aplicación a los objetivos consagrados en los Estatutos de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA, entre los cuales se encuentra el de **“Promover, organizar y realizar actividades que estimulen la investigación y la vocación científica, cultural, artística o técnica”**.
- 2.2. Estimular en la niñez, juventud y en los adultos, habilidades de comunicación oral a través de la preparación y participación en el Concurso de Oratoria.
- 2.3. Contribuir con la educación de la niñez y la juventud, motivando el espíritu de sana competencia a través de la actividad constructiva y formativa.
- 2.4. Motivar a los estudiantes, padres de familia, profesores y asociados a conocer la filosofía del Cooperativismo, a vincularse y sentir a sus Entidades Cooperativas como instituciones que les apoyan y engrandecen.

3. PARTICIPANTES:

Edad: Desde 8 hasta los 80 años.

Deben encontrarse estudiando en Instituciones Educativas entre cuarto de primaria y pregrados técnicos, tecnológicos y universitarios o ser adulto en el caso de asociados.

4. REGLAS DE PARTICIPACIÓN:

- 4.1. Para hacer equitativos los parámetros de participación y valoración de los concursantes se establecen las siguientes categorías:

BÁSICA: De 4º a 6º grado

INTERMEDIA: De 7º a 9º grado

SUPERIOR: 10º y 11º Grado

UNIVERSITARIA: Técnica, Tecnología o Pregrado

ASOCIADOS: Mayores de 18 años y hasta los 80 años

4.2. En los 30 años del Concurso de Oratoria (Regional Antioquia) los participantes tendrán TEMA LIBRE con relación a la economía solidaria. (Los temas de cada ponencia son responsabilidad única y exclusivamente del participante, en ningún caso corresponden a una postura de la Cooperativa Financiera Cotrafa o alguno de sus aliados).

4.3. El tiempo para cada ponencia debe ser de tres (3) minutos.

4.4. En caso de presentarse empate, el participante deberá estar preparado para improvisar por tiempo de 2 minutos. El Jurado determinará el tema del cual deberán hablar los participantes.

4.5. La inscripción se podrá realizar desde el lunes 16 de marzo hasta el domingo 19 de abril de 2026 a través de la página web <https://www.cotrafa.com.co/oratoria> el participante debe diligenciar y enviar el **Formato de Declaraciones y Autorizaciones**, en caso de ser menor de edad, debe ser firmado tanto por el participante como por el padre de familia o acudiente.

4.6. La decisión del Jurado **SERÁ INAPELABLE**.

4.7. La XXX versión del Concurso de Oratoria Cotrafa tendrá cupo limitado, se aceptarán máximo 200 participantes en orden de recepción, 40 por categoría, y cada institución educativa podrá tener en su representación máximo 3 participantes por categoría. En el caso de los asociados se aceptarán máximo 10 por zona.

4.8. Fase eliminatoria: Esta fase será presencial, se calificarán por parte de los organizadores según los criterios de calificación y se preseleccionarán como máximo las mejores 3 exposiciones por categoría por zona, quienes participarán en la fase final (En caso de haber empate de puntaje en el puesto 3 se pasarán para la final el número de exposiciones que coincidan con esta condición).

4.9. Siempre y cuando amerite, se llevarán a cabo eliminatorias por zonas, el máximo de inscritos para cada una de las siguientes zonas será de 40 participantes:

ZONA NORTE: Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, San Pedro, Entreríos, Don Matías, Santa Rosa y Yarumal.

ZONA CENTRO Y SUR: Medellín, Itagüí, Envigado, Caldas, Sabaneta, La Estrella

ZONA ORIENTE: Rionegro, La Ceja, Marinilla, El Santuario, Guarne, Carmen de Viboral, El Retiro, La Unión.

4.9. Fase final: Esta fase será presencial, en la fecha y hora indicados por la organización del concurso; serán evaluados por parte del jurado calificador y se premiarán a los participantes que ocupen los 3 primeros lugares de cada categoría.

En caso de presentarse empate, el participante deberá estar preparado para improvisar por tiempo de 2 minutos. El Jurado determinará el tema del cual deberán hablar los participantes.

4.10. La fase final se llevará a cabo el 23 de mayo de 2026.

4.11. Para las eliminatorias y fase final el orador sólo podrá asistir con un acompañante.

5. CONVOCATORIA:

LA COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA realizará la convocatoria a través de diferentes piezas de comunicación digitales como plegables y póster; la información se publicará en nuestro sitio web, redes sociales y se enviará a correos electrónicos.

6. EL JURADO:

El Jurado estará conformado por tres expertos en oratoria del sector público o privado, seleccionado por el Comité de Educación de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA.

7. PREMIACIÓN

La COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA premiará e incentivará a los participantes que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría, de la siguiente forma:

7.1. Económica:

POSICIÓN	Categoría				
	BÁSICA	INTERMEDIA	SUPERIOR	UNIVERSITARIA	ASOCIADOS
Primer Lugar	\$600.000	\$600.000	\$600.000	\$600.000	\$600.000
Segundo Lugar	\$450.000	\$450.000	\$450.000	\$450.000	\$450.000
Tercer Lugar	\$300.000	\$300.000	\$300.000	\$300.000	\$300.000

TOTAL, PREMIACIÓN: \$ 6.750.000

*Todos los ganadores deben tener una cuenta de ahorros en la Cooperativa Financiera Cotrafa para consignar el premio, el valor del premio será consignado a más tardar el 6 de junio de 2026. Quién no tenga la cuenta activa para esa fecha perderá el derecho de reclamar el premio.

7.2. Simbólica: A todos los inscritos se les remitirá un certificado digital que los acredita como participantes del Concurso de Oratoria.

A los ganadores se les entregará un trofeo con la posición ocupada.

7.3. Proyección: Los ganadores adquieren el derecho a participar en representación de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA en el Concurso Regional de Oratoria de la Equidad Seguros. Quién renuncié a esta participación en representación de la Cooperativa, deberá manifestar su renuncia por escrito a la Cooperativa.

8. CONCEPTOS A CALIFICAR:

Los conceptos que se tendrán en cuenta para la calificación de cada participante son los siguientes:

- 8.1. APERTURA:** Presentación personal, apariencia, confianza en sí mismo.
- 8.2. VOZ:** Entonación, entusiasmo, naturalidad.
- 8.3. EXPRESIÓN CORPORAL:** Gestos, ademanes, postura.
- 8.4. ORGANIZACIÓN:** Lógica, claridad, coherencia, originalidad.
- 8.5. MECÁNICA:** Dicción, gramática, pronunciación, fluidez.
- 8.6. CLAUSURA:** Resumen, conclusión, duración.
- 8.7. EFECTIVIDAD:** Logró su objetivo, informó, impresionó, persuadió.
- 8.8. CREATIVIDAD:** Recursos, escenificación.

Los diferentes conceptos serán calificados en una escala de 1 a 5, se sumarán los puntajes obtenidos por cada participante, los ganadores serán quienes tengan más altos puntajes en su orden.

Dado en Bello, Antioquia a los 16 días del mes de febrero de 2026.



JOHN JAIME GUTIÉRREZ HENAO



DAVID ALEJANDRO RÚA TORO